

RELATORÍA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

@CGBSenado

Senado de la República, 28 de julio de 2017

40° PERIODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

3 al 8 de julio de 2017



40° Período de Sesiones de la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés)¹

Del 3 al 8 de julio de 2017, se llevó a cabo en Roma, Italia, el 40° Período de Sesiones de la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), en el que funcionarios de la Organización, delegados y representantes de gobiernos de los Estados Miembros y Parlamentarios del mundo, abordaron temas como el estado mundial de la agricultura y la alimentación; cambio climático, agricultura y seguridad alimentaria; el objetivo mundial del hambre cero para 2030; la escasez de agua y la seguridad alimentaria en un clima cambiante en Asia Suroccidental y África del Norte; soluciones sostenibles para evitar la hambruna en las naciones afectadas por conflictos; un plan de acción sobre seguridad alimentaria y nutrición para los pequeños Estados insulares en desarrollo; y el papel del desarrollo rural para mitigar la presión que impulsan los flujos migratorios.

¹ Facebook Oficial de la Senadora Senadora Luisa María Calderón Hinojosa. Consultado el 27 de julio de 2017, en: <https://es-la.facebook.com/Cocoa.Calderon.H/>



Introducción

Del 3 al 8 de julio de 2017, se llevó a cabo en Roma, Italia, el 40° Período de Sesiones de la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés).

Como parte de la Delegación mexicana asistieron la Senadora Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República y, la Senadora Luisa María Calderón Hinojosa, Presidenta de la Comisión de Reforma Agraria.

El 40° Período de Sesiones de la FAO, también tuvo la concurrencia del Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Peter Thomson, 1 150 delegados de 181 Estados, 105 ministros y 25 viceministros, así como varias delegaciones de parlamentarios.

El objetivo de la Conferencia es congregar a los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), en su sede para analizar y votar el Programa de trabajo y Presupuesto propuesto por el Director General. Además, representa un espacio idóneo para reflexionar en torno a asuntos alimentarios y del sector agrícola. La Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), constituye el máximo órgano de gobierno de la institución y se celebra de forma bienal. Lo cual coincide con la Constitución de la FAO (adoptada el 16 de octubre de 1945), que establece que se debe celebrar de manera periódica una Conferencia en la que participen los Estados Miembros.

Desarrollo del evento

En el encuentro, los ponentes abordaron diversos temas de interés de los Estados que integran la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), entre ellos la transición del compromiso a la acción, para lograr el objetivo mundial del Hambre Cero; la escasez de agua y la seguridad alimentaria en un clima cambiante en Asia Suroccidental y África del Norte; soluciones sostenibles para evitar la hambruna en las naciones dañadas por conflictos; un plan de acción sobre seguridad alimentaria y nutrición para los pequeños Estados insulares en desarrollo; y el papel del desarrollo rural para mitigar la presión que impulsan los flujos migratorios.

Durante el transcurso de la Conferencia, el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), José Graziano da Silva, aseguró que en el último lustro, la institución que dirige ha perfilado su estrategia, aplicando un enfoque integral para abordar desafíos complejos e interrelacionados, al tiempo que fortalece su presencia en el terreno y su capacidad técnica a lo largo del mundo.

Subrayó que la alimentación y la agricultura en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, son clave por lo que los esfuerzos de la Organización de las Naciones Unidas



para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), son vitales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y para hacer realidad un mundo con Hambre Cero.

Durante el panel “El papel de los Parlamentarios en la lucha contra el hambre”, José Graziano da Silva, Director General de la Organización, explicó que los Parlamentarios, los Gobiernos, la sociedad civil, la iniciativa privada, los organismos internacionales y los donantes, desempeñan una labor indispensable para hacer posible una generación que alcance la erradicación del hambre.

Aseveró que es posible alcanzar el hambre cero en 2030, pese a que el número de personas que padecen hambre en el planeta ha comenzado a incrementarse nuevamente. Enfatizó que es necesario pasar del compromiso político a acciones concretas, particularmente en el plano nacional y regional. Agregó que los representantes populares, tienen un alto grado de influencia política por lo que su trabajo es imprescindible para lograr cambios positivos en la materia, dentro de sus respectivos países y ámbitos de acción.

Durante el mismo panel, la Senadora Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Senado mexicano destacó que la sinergia que se ha producido entre este Parlamento regional y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) en la lucha contra el hambre y a favor de la seguridad alimentaria y nutricional, ha sido posible gracias a un trabajo serio, desarrollado con rigor y métodos, el cual ha redundado en resultados que dan cuenta de que la política es el mejor instrumento para construir soluciones que llegan a las personas.

Afirmó que la lucha contra el hambre es uno de los asuntos estratégicos que se ha identificado en la región latinoamericana y caribeña, por lo que el Parlamento Latinoamericano (Parlatino) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) fortalecen los trabajos de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca y de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre, mediante el Proyecto de Cooperación Técnica, lo cual ha permitido que en las agendas gubernamentales de la región los conceptos de derecho humano a la alimentación y de la seguridad alimentaria y nutricional, estén incluidos y sean prioritarios.

Declaró que los trabajos conjuntos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) y el Parlamento Latinoamericano (Parlatino), aunados al apoyo del programa Mesoamérica sin Hambre, derivaron en la creación de la Ley Modelo de Agricultura Familiar y la Ley Modelo de Pesca Artesanal, aprobadas por la Asamblea General del Parlamento Latinoamericano (Parlatino) en 2016 y 2017, respectivamente.

En su exposición, Paolo Gentiloni, Primer Ministro de la República de Italia, relató que alrededor de 800 millones de personas padecen hambre en el mundo y cerca de 2 millones de ellas, sufren de desnutrición, de las cuales, varias son mujeres y niños. Precisó que en la Cumbre reciente del G7, celebrada en Alemania, los Gobiernos subrayaron la necesidad de realizar un esfuerzo común para combatir la malnutrición y la inseguridad alimentaria, con especial énfasis en la región de



África Subsahariana, donde se localiza la mayor cantidad de personas en condición de desnutrición.

Recordó que los mandatarios presentes en la Cumbre, manifestaron su preocupación por la situación que se vive en Nigeria y Yemen, así como en otras naciones, donde se está sufriendo de escases de alimentos, problemática que podría causar la peor crisis alimentaria de la que se tenga registro desde la Segunda Guerra Mundial. Añadió que más de 20 millones de personas corren el riesgo de sufrir escases extrema de alimentos y específicamente, Sudán del Sur, ya ha tenido precedentes de este tipo.

Durante su ponencia, Emmanuel F. Piñol, Secretario de Agricultura de la República de Filipinas, resaltó que es importante avanzar en la capacidad para producir alimentos en un contexto en que el cambio climático es uno de los desafíos de dicho sector y su país, es uno de los cinco Estados del mundo más afectados por el fenómeno.

Aseguró que los gobiernos han estado destinando más recursos a materias como defensa, infraestructura y educación que a la producción de alimentos. Detalló que el gasto en 51 países durante el período 1982-2007 disminuyó 7.8% de acuerdo con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), situación que persiste y puede desencadenar migraciones, además de perpetuar la escases de alimentos. Añadió que la seguridad alimentaria es tan importante como la seguridad nacional y en la actualidad es necesario recordarle a los gobiernos que deben invertir más en agricultura para garantizar la disponibilidad de alimentos, su asequibilidad y lograr una disminución significativa de la pobreza en el campo.

Es de destacar que los Gobiernos participantes en el 40° Período de Sesiones de la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), aprobaron el tema bienal de la Organización para el período 2018-2019: “Cambio climático y su impacto en las actividades de la FAO”, resaltando a la luz de los últimos acontecimientos mundiales como el Acuerdo de París y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En la Conferencia se enfatizó el relevante papel a desempeñar por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) para ayudar a los países a instrumentar las contribuciones aprobadas a nivel nacional (NDC, por sus siglas en inglés) en el marco del Acuerdo de París.

Cabe destacar que el tema bienal concuerda con la aplicación de la Estrategia de la FAO sobre cambio climático y la puesta en marcha del Programa de Acción Mundial sobre la seguridad alimentaria y la nutrición en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID).

Es importante mencionar que los participantes reconocieron los avances de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) en cuanto al proceso de descentralización, que han permitido a la institución mejorar la coordinación con los



socios nacionales y el desarrollo de asociaciones estratégicas con partes interesadas como el sector privado, la academia, entre otros.

Como resultado de la Conferencia se aprobó un presupuesto de 1 005,6 millones de dólares para instrumentar el programa de trabajo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) durante el período 2018-2019, derivado de la propuesta del Director General de la institución, José Graziano da Silva.

Al respecto, el Director General de la Organización manifestó su satisfacción por el consenso que se logró al votar el Programa de Trabajo y el Presupuesto. Aseveró que es importante instrumentar sistemas alimentarios sostenibles que cuenten con alimentos nutritivos y accesibles, así como servicios ecosistémicos y medidas resilientes al cambio climático.

Finalmente, el Director General de la FAO, procedió a describir el Plan a mediano plazo y el Programa de trabajo y el Presupuesto para el bienio 2018-2019 de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) que se elaboró en cuatro principios fundamentales a saber:

1. Mantener un presupuesto nominal plano, sin modificaciones en la cuantía de las cuotas y la consignación presupuestaria neta con respecto a la de 2016-17, al absorber los aumentos de los costos y reinvertir los ahorros en sectores prioritarios.
2. Identificar áreas de prioridad programática, reasignar fondos, y destacar otras áreas prioritarias para las donaciones voluntarias.
3. Incrementar la proporción de fondos asignada al Programa de Cooperación Técnica hasta 14% de la consignación presupuestaria neta, como lo solicitó la Conferencia.
4. Utilizar las disposiciones de gestión del programa para acelerar el logro de resultados efectivos y comprobables.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General de Asuntos Internacionales
Hecry Colmenares Parada

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:
Gabriel Quezada Ortega